

Oviedo a 9 de Octubre de 2006.

Muy señores nuestros:

Por la presente procedemos a comunicarles que una vez concluido el pasado día 27 de Septiembre de 2006, tras haber recibido del Banco Agente el cuadro de difusión de las acciones resultantes de la ampliación liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas, consecuencia del acuerdo tomado por la Junta General de la Sociedad de fecha 18 de Mayo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada por escrito y sin sesión ha acordado dar por ejecutada la mencionada ampliación y otorgar la correspondiente escritura pública, a fin de que una vez inscrita en el Registro Mercantil se proceda a solicitar la admisión a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La ampliación de capital se realizó por un importe nominal de 6.376.037,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.752.075 nuevas acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una, de la misma serie y con iguales derechos que las actualmente en circulación con cargo a la cuenta de "Reservas Voluntarias", confiriendo a sus titulares, a partir de la fecha de su asignación, los mismos derechos que las acciones de DURO FELGUERA, S.A. actualmente en circulación y relación con los económicos, el derecho a percibir como primer dividendo el que se reparta, en su caso, en relación con el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2006.

Atentamente,

Secundino Felgueroso Fuentes Vicesecretario del Consejo de Administración